

**ACTA No.823-2021**

Carácter: ordinario  
 Fecha: 30 de septiembre de 2021  
 Hora: 13:30 horas

<b>ASISTENCIA</b>					
<b>Nombre Convocado</b>	<b>Cargo</b>	<b>Asistió</b>		<b>Observación</b>	
		Si	No		
Claudia Patricia Lopera Arrubla	Decana	X			
Leslie Margarita García Blanquicett	Vicedecana	X			
Lina María Zuleta Vanegas	Departamento de Formación Profesional	X			
Carmen Liliana Escobar Ciro	Jefe Departamento de Formación Básica Profesional	X			
Elvigia María Posada Vera	Jefe Departamento de Extensión y Posgrado	X			
Beatriz Elena Arias López	Jefa Centro de investigación	X			
Luz Estella Varela Londoño	Representante de los profesores	X			
Hernán Darío Álvarez Gaviria	Representante Egresados		X		
Grey Yuliet Ceballos García	Coordinadora de Extensión (invitada)	X			
Mario Cano Vásquez	Coordinador de Bienestar (invitado)	X			

## **ORDEN DEL DÍA:**

Está sesión se hace a través de un medio virtual, por la contingencia Nacional de salud pública y el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, decretada por el Presidente según Decreto N° 593 del 24 de abril de 2020, la Resolución Superior 2377 del 31 de marzo de 2020 y la Resolución Superior 2390 del 23 de junio de 2020.

Resolución N° 1462 del 25 de agosto de 2020 del Ministro de Salud Y Protección Social, por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el nuevo Coronavirus que causa la Covid — 19 a nivel nacional y la Resolución Superior 2398 del 25 de agosto de 2020.

Resolución N° 2230 DE 2020 del 27 de noviembre 2020, por la cual se prorroga nuevamente la emergencia sanitaria por el nuevo Coronavirus que causa la Covid — 19 hasta el 28 de febrero de 2021

Resolución N° 222 DE 2021 del 25 de febrero, por la cual se prorroga nuevamente la emergencia sanitaria por el nuevo Coronavirus que causa la Covid — 19 hasta el 31 de mayo de 2021.

Resolución N° 738 del 2021 del 26 de mayo, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, por la cual se prorroga la Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 31 de agosto de 2021.

Resolución N° 001315 del 2021 del 27 de agosto, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, por la cual se prorroga la Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 30 de noviembre de 2021

### **1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

### **2. INVITADA DIRECTORA GENERAL IPSU**

### **3. APROBACIÓN DEL ACTA No.820**

### **4. INFORMES**

- ❖ INFORME DE LA DECANA
- ❖ INFORME VICEDECANA
- ❖ INFORME DE LA REPRESENTACIÓN DE EGRESADOS
- ❖ INFORME DE LA REPRESENTANTE DE PROFESORES

### **5. ASUNTOS DE JEFATURA Y COORDINACIONES**

### **6. ASUNTOS PROFESORALES**

### **7. ASUNTOS ESTUDIANTILES**

### **8. ASUNTOS ACADÉMICOS**

### **9. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

### **10. VARIOS**

**DECISIONES TOMADAS:**

<b>Nombre del solicitante o proponente</b>	<b>Asunto de la solicitud</b>	<b>Decisión</b>
Profesora Grey Yuliet Ceballos coordinadora de extensión	Presenta para su respectivo aval:  ✓ Hoja de vida de 43.221.958, para ser profesora del diplomado de partos  ✓ las hojas de vida de los siguientes docentes que apoyaran la realización del diplomado en oncología "Barreras de seguridad en la administración de tratamiento oncológico sistémico, aplicables al paciente adulto con cáncer y su familia" que dará inicio el próximo 23 de octubre. Ellos son: <ul style="list-style-type: none"><li>• 43206747</li><li>• 43051727</li><li>• 1128271852</li><li>• 30239139</li><li>• 9870632</li></ul>	Consejeros avalan por unanimidad.
Profesora Beatriz Elena Arias López Jefa Centro de Investigación	Solicita aval de 6 horas ad honorem para el proyecto multicéntrico titulado "Creando un espacio más seguro: fortaleciendo la protección civil en medio del conflicto violento"	Los consejeros por unanimidad avalan la solicitud

<p>Profesor Wilson Cañón Montañez</p>	<p>Solicita aval para presentar solicitud de apoyo al Fondo Patrimonial</p>	<p>Los consejeros por unanimidad avalan continuar el trámite.</p>
<p>Profesora Elvigia María Posada Vera, Jefa Departamento de posgrados</p>	<p>Presenta las siguientes solicitudes para su respectivo aval:</p> <p>Ampliación del calendario académico 2021-2 en tres meses para los estudiantes de la IV cohorte del doctorado: 55.236.710; 1.047.403.731; 32.564.914; 43.714.745 y 1.311.765.760.</p> <p>Estudiante maestría en Salud Colectiva, 1037593651 solicitud de matrícula extemporánea y curso dirigido de taller integrativo III.</p>	<p>Consejeros avalan por unanimidad, así como también la aplicación del valor aprobado para los cursos dirigidos.</p>
<p>Profesora Lina María Zuleta Vanegas Jefa Departamento de Formación Profesional</p>	<p>Presenta para su aval las hojas de vida de las enfermeras requeridos para actividades académicas del curso salud sexual y reproductiva: 53.102.034 43.602.086 71.767.310</p>	<p>Consejeros avalan por unanimidad</p>
<p>Rosa Amelia Estrada Acuña</p>	<p>Solicito autorización para participar con la figura de Profesor Ad Honorem en el Seminario de Investigación I</p>	<p>Los consejeros avalan la solicitud. A la fecha no se ha recibido la carta ajustada, según parámetros de la Resolución Superior 2448 de 2021, por parte de la peticionaria</p>
<p>Profesora Elvigia María Posada Vera,</p>	<p>Presenta la solicitud de la universidad CES para matricular a la estudiante 1.128.445.253 del doctorado en Salud</p>	<p>Los consejeros de manera unánime avalan la solicitud</p>

Jefa Departamento de posgrados	Publica de dicha universidad, en el curso de salud mental colectiva.	
--------------------------------	--	--